

BOLETIN OFICIAL





MINISTERIO DEL AIRE

ÓRDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

CONCURSOS

Vacante en la Sección de Sanidad de este Ministerio una plaza de Comandante Médico del Cuerpo de Sanidad del Aire, que ha de ser cubierta por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma tercera de la Orden de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18), pudiendo solicitar esta vacante, además de los Comandantes, los Capitanes Médicos.

Madrid, 11 de septiembre de 1947.

G. GALLARZA

Vacantes en el Grupo de Experimentación en Vuelo dos plazas de Sargento de la Escala de Tierra del Arma de Aviación, que han de ser cubiertas por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes copia de la filiación y de la hoja de castigos.

Madrid, 11 de septiembre de 1947.

G. GALLARZA

Vacantes en la Escuela de Observadores tres plazas de Teniente de la Escala del Aire del Arma de Aviación, Ayudantes de Profesor, que han de ser cubiertas por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma tercera de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febre-

ro de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Madrid, 12 de septiembre de 1947.

G. GALLARZA

Vacantes en la Academia de Aviación cinco plazas de Teniente de la Escala del Aire del Arma de Aviación, Ayudantes de Profesor, que han de ser cubiertas por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma tercera de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Madrid, 12 de septiembre de 1947.

G. GALLARZA

MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer

matrimonio con doña Natividad Márquez Peñalver, al Capitán del Arma de Aviación don Gonzalo Losada Barroso, destinado en el 12 Regimiento.

Madrid, 9 de septiembre de 1947.

G. GALLARZA

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre

del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña Angela Herencia Olivas, al Teniente de complemento del Arma de Aviación don Enrique Dorado Sánchez-Cantalejo, destinado en el 31 Regimiento.

Madrid, 9 de septiembre de 1947.

G. GALLARZA

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941

(B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña Teresa Reig González, al Capitán del Arma de Aviación don Tomás Díaz Sánchez, que se encuentra en la situación de disponible forzoso en la Región Aérea Atlántica.

Madrid, 12 de septiembre de 1947.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Resumen del movimiento del tráfico aéreo en el Aeropuerto de Tetuán. Año 1946.

MESES	AERONAVES				VIAJEROS			CORREO Y PAQUETES POSTALES				PERIÓDICOS				EQUIPAJE Y MERCANCIAS									
	ENTRADAS		SALIDAS		Entra- dos n.º	De tránsito n.º	Salidos n.º	ENTRADO		DE TRÁNSITO		SALIDO		ENTRADOS		DE TRÁNSITO*		SALIDOS		ENTRADO		DE TRÁNSITO		SALIDO	
	Comer- ciales n.º	De Turismo n.º	Comer- ciales n.º	De Turismo n.º				Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.	Kgs.	Grs.
Enero.....	45		45		375		500	522				599		22				4.140		2.106					2.298
Febrero.....	50		52		378		391	614				626		22				5.598		1.779					2.343
Marzo.....	51		52		488		514	642				599		25				6.718		2.915					2.174
Abril.....	51		51		375		422	498				542						4.866		1.769					2.109
Mayo.....	54		54		433		514	740				681						4.730		2.206					2.392
Junio.....	51		51		380		438	687				626						2.954		2.424		67			4.559
Julio.....	54		54		304			656				530						1.765		1.954					1.847
Agosto.....	28		28		268		244	238				249		81				765		2.550					1.443
Septiembre.....	50		50		379	7	416	522				625						2.573		1.601					1.219
Octubre.....	54		54		413		452	629				665						3.575		1.441					1.456
Noviembre.....	52		52		346		400	666				679						3.029		1.496					1.849
Diciembre.....	18		18		131		140	219				213						1.000		541					754
TOTALES...	558		561		4.270	7	4.431	6.633				6.634		150				41.713		22.782		67			24.443

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Personal

ESCALILLAS

Terminada la impresión de la Escalilla de las Armas y Cuerpos del Ejército del Aire con situación de 1 de julio de 1947, serán distribuidos los ejemplares según lo dispuesto por la Superioridad, enviándose 100 de ellos a las Jefaturas Regionales y Zonas Aéreas; 20 a las Direcciones Generales, Jefaturas de Servicios Centrales, Regimientos, Legiones y Academias; 10 a los Grupos y Banderas Independientes, Maestranzas y Escuelas, y 5 a los Centros de Reclutamiento.

Los ejemplares sobrantes se encuentran a la venta en la Dirección General de Personal, al precio de 4,50 ptas., más 0,50 de franqueo.

Madrid, 1 de septiembre de 1947.

REGLAMENTO DE UNIFORMIDAD

Aprobado el de este Ejército por Decreto de 15 de noviembre de 1946 (B. O. núm. 145), se pone en conocimiento de cuantos deseen adquirir este Reglamento al precio de 125 pesetas, que pueden dirigir sus pedidos a la Administración del Boletín Oficial del Aire, calle del General Sanjurjo, núm. 56, Madrid.

LA DIRECCIÓN

AVISO: Se ruega a los señores suscriptores que no hayan hecho efectivo el pago del corriente trimestre, se sirvan remitirlo a la mayor brevedad.

LA ADMINISTRACION